

C
O
N
V
O
C
A
N



O
R
G
A
N
I
Z
A



CUIDAMOS DEL MEDIO AMBIENTE

**LVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES
AUTONÓMICAS Y CONCENTRACIÓN NACIONAL
DE AGUA – DULCE FLOTADOR, “CAPTURA Y
SUELTA”, CATEGORÍA MASCULINA.**

**CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO
Del 23 al 26 de abril
Rio Guadiana – Mérida.
Badajoz - Extremadura**

P
A
T
R
O
C
I
N
A



Navas de Tolosa, 3
91-532.83.52
28013-Madrid
E-mail: fepyc@fepyc.es
Web : www.fepyc.es
G05286380

Dirección en Valencia
C/ Pintor Ferrer Calatayud, 7 B.
46022 Valencia
Tel: 961.054.181
E-mail: comites@fepyc.es

CIRCULAR N.º 03/26
LVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS Y
CONCENTRACIÓN NACIONAL DE AGUA – DULCE FLOTADOR,
“CAPTURA Y SUELTA”, CATEGORÍA MASCULINA.

El Campeonato de España y Concentración Nacional de Agua-dulce Flotador, categoría masculina, está convocado por la Federación Española de Pesca y Casting y organizado por la **Federación Extremeña de Pesca** bajo la supervisión del Comité Técnico Nacional de la Especialidad.

La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC. Se recomienda consultar el Reglamento de Competiciones y sus modificaciones:

<https://www.fepyc.es/reglamento-de-competición>

Modificaciones al reglamento.

<https://drive.google.com/file/d/1bylyWlyXOoBhUuQuGR7tttRyNatho4Tk/view>

Lugar, fecha y plazos de inscripción:

Se celebrará en el Río Guadiana – Mérida - Badajoz.

Del 23 al 26 abril.

El plazo de inscripción y por tanto el envío de los Boletines, por parte de las Federaciones Territoriales, finaliza **el 23 de marzo**. Las no recibidas en la fecha indicada entenderemos no es de su interés participar en este Campeonato.

Inscripciones / asistencia

Las inscripciones se realizarán obligatoriamente por medio de los boletines correspondientes y en el plazo indicado en cada uno de ellos, adjuntando el respectivo justificante bancario.

Inscripciones Oficiosas

El Boletín de inscripción de la participación Oficiosa (Capitanes, acompañantes...), se remitirá a la **Federación Extremeña de Pesca, Apartado de Correos, 463. C.P.: 10600, Plasencia (Cáceres)**

E-mail: fedexpesca@fedexpesca.es. Tel. y Fax: 927.424.955

Representación de las Selecciones Autonómicas

Las Federaciones Territoriales podrán nominar capitanes para asistir a sus Deportistas durante la competición. A efectos de nominación de medallas a las Selecciones premiadas, se citará al primero de los inscritos como tales en el Impreso de participación Oficiosa de la Convocatoria.

Trofeos

A cargo de la Federación Española los siguientes:

Individuales

Medalla al campeón@, subcampeón@ y tercer clasificado@ de cada categoría.

Diplomas desde el 4º al 8º clasificado@s, ambos inclusive, en cada categoría.

Colectivos

Medallas, en cada categoría para tod@s y cada uno de los miembros de las selecciones que hayan resultado campeona, subcampeona y tercera clasificada.

Trofeo, en cada categoría para la selección campeona, la subcampeona y la tercera clasificada

A cargo de la Federación territorial organizadora:

Individuales

Trofeo al campeón@, subcampeón@ y tercer@ clasificad@, en cada categoría.

Clasificaciones

En esta Competición se emitirán **tres clasificaciones**:

- Dos de ellas clasificarán a todos los deportistas inscritos por sus Federaciones Autonómicas, en los respectivos Boletines de Participación Oficial y será la que corresponda a la celebración del Campeonato de España (Individual y Selecciones).
- La otra clasificación se confeccionará únicamente entre los deportistas igualmente inscritos en el citado Boletín, que al finalizar **2025** tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los candidatos a esta clasificación vienen relacionados en el **Anexo**.

Campeonato del Mundo 2027

Serán seleccionados para el Campeonato del Mundo **2027**, siempre que España participe en él, el Campeón de España, los dos primeros clasificados de la clasificación de Alto Nivel, corriendo lista si el campeón de España tiene esa condición y los deportistas elegidos por el Comité entre los de Alto Nivel que tenían esa condición antes de empezar la competición y no la hayan perdido, completando la formación del equipo Nacional.

Ascensos/ descensos de Alto Nivel.

Perderán su condición de deportistas de alto nivel, quienes, figurando en el Anexo, no participen en el Campeonato de España, y de la clasificación de Alto Nivel el 33% de los participantes.

De la clasificación del Campeonato de España ascenderán a deportistas de alto nivel, los necesarios hasta completar **32** que la forman. Dada la categoría y su transcendencia, el nº de ascensos y descensos podrá variar según el número de inscritos.

Los ascensos serán siempre de Deportistas que al comienzo de los Campeonatos de España no tenían la condición de deportistas de Alto Nivel. Los participantes que pierdan la condición de deportistas de alto nivel no podrán recuperarla, salvo contingencias especiales como la que figura en el párrafo siguiente, hasta el próximo Campeonato de España.

Siendo condición indispensable para el ascenso que en la clasificación del Campeonato su puntuación sea positiva. Cuando por esta causa no sea posible completar el número máximo de deportistas de Alto Nivel, se ajustaría el número de descensos a los precisos para que con los que asciendan se complete el número máximo.

BASES

Las inscripciones de los deportistas, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por las que se regirá la competición.

La exhibición de banderas NO OFICIALES supondrá la apertura de expediente disciplinario.

Durante la competición, **queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas**, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100€ previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitan@s previa al sorteo del primer día.

Mangas. - La Competición se realizará a 3 Mangas de **cuatro** horas cada una de ellas.

Sorteos. - Será dirigido por el comité técnico para que el sorteo sea lo más igualado posible para todos los equipos participantes.

Estilos, Cañas. -

De **LIBRE** elección del deportista, entre los autorizados en nuestro Reglamento de Competiciones. Longitud Máxima de la clase **13 m.**

Lastres. - Queda prohibida la pesca a fondo. Se permite separar del lastre principal y tocar fondo un 10% del total de la plomada que permita el flotador y siempre que no impida la deriva del flotador por corriente o viento.

Cantidad de engodos: 20 litros de engodos totalmente mezclados.

Podrán ser medidos o pesados cuando estén listos para su empleo (humedecidos, tamizados y no apelmazados) incluyendo grava, maíz, trigo, cañamón o cualquier otro aditivo.

Los engodos deberán ser presentados al control en un recipiente graduado (cubo graduado).

El tamizado de los engodos (con tamiz, cesta, y demás utensilios) así como la mezcla con batidor eléctrico, remojar con agua o cualquier otro líquido (tipo aditivo) de una u otra manera (mano, vaporizador, esponja, recipiente, etc. está prohibido después del control de cebos.

Cantidad de cebo: Se autoriza hasta **2,5 litros por manga** incluyendo asticots, pinkis, casters, etc. y como máximo ½ litro de fougère y ½ litro de lombriz.

El vers de vase deberá ser presentado en la medida oficial correspondiente (50gr) y no computará en los **2,5 litros** de cebo vivo.

Los deportistas tendrán la obligación de presentar evidencia de las cantidades de cebo y engodo para la medición o pesado de los Jueces o Comité Técnico y deberán estar obligatoriamente provistos de su

propio cubo y cajas de medida oficial. En caso de incumplimiento en primera manga, tendrá opción a presentarlo en la segunda, de no ser así será descalificado.

Cualquier deportista que después de pasado el control de cebos tenga en su poder más engodo o cebo del permitido en la convocatoria se le aplicará la sanción de puntuarle con los puestos del último clasificado más uno, en caso de tener constancia de que lo ha realizado desde la primera manga será descalificado.

Señales acústicas

Oída la **primera señal, “entrada a los puestos”** se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas, ensayo o pruebas de líneas y flotadores. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de preparación.

Asimismo, se permite la colocación de plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca; para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de 120 minutos.

Segunda señal “control de cebos y engodos”, éste se realizará cincuenta minutos antes del cebado intensivo.

Una vez realizada la inspección de cebos, engodos y rejón, éste ya podrá introducirse en el agua. Se inicia la preparación de cebos, encolado de asticots y engodo en bolas.

Después de los controles y hasta el final de la competición se permite agregar aditivos en polvo o líquidos, por una cantidad máxima de 100 ml.

A la **tercera señal, “cebado intensivo”** diez minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo (engodar y cebar) como estimen oportuno, dentro de los límites de sus puestos o la prolongación imaginaria de los mismos.

Se permite:

El uso de la “copela” en el cebado siendo obligatorio desenchufar y el tirador o catapulta (ya durante toda la competición).

Solamente se autoriza el vaporizador sin aditivos para reacondicionar los cebos y engodos.

La cuarta **señal, “comienzo de la competición”**. - Se iniciará la competición. A partir de esta señal, solamente se podrá cebar ligeramente y de forma discreta (pequeñas cantidades de cebo en bolas del tamaño de una nuez). Por cebado suave se entiende usar y manipular el cebo con una sola mano, sin la ayuda de nada más, excepto de un tirachinas manejado con las dos. Se autoriza la utilización de aditivos en líquido o polvo hasta un máximo de 100 ml.

También está totalmente prohibido recibir cualquier clase de cebo/engodo, excepto en caso de accidente, que se podría proporcionar cebo solamente para el anzuelo, previa autorización del Juez.

La quinta señal, indicará que faltan cinco minutos para el final de la manga.

La sexta y última señal, dará por finalizada la manga o la competición. Toda pieza que no esté claramente fuera del agua no será válida. Los deportistas permanecerán en sus puestos, pudiendo iniciar ya la recogida del material deportivo.

En toda competición de agua-dulce la devolución definitiva de las capturas al agua se efectuará con la máxima delicadeza.

Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Cambios de deportistas en los Campeonatos de España.

Recordamos a las Federaciones Autonómicas y/o en su caso a los capitanes que, a tenor de lo señalado en el apartado d) del Artículo 35 del Reglamento de Competiciones, las ausencias, sustituciones o cambios en la formación de las Selecciones deberán comunicarse con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la fase final de cada Campeonato.

No se autorizarán cambios a la hora de efectuar el sorteo salvo por causas de fuerza mayor producidas en los desplazamientos.

Sólo podrán acceder a los puestos los capitanes / delegados inscritos correctamente al campeonato.

Jose Vicente Sanchis Verdeguer
Comité Técnico



DETALLE DE LAS INSCRIPCIONES

DEPORTISTAS EN OPCIÓN B (305€) INCLUYE:

- Participación en el Campeonato
- Cena de clausura.

PARTICIPANTES OFICIOSOS (CAPITANES, DELEGADOS Y ACOMPAÑANTES) (50 €) INCLUYE:

- Cena de Clausura

ALTO NIVEL

1	Carlos Javier	Casablanca Garrido	Extremadura
2	Cristian	Castanedo Sánchez	Castilla la Mancha
3	Jonathan	Ferrer Sánchez	Comunidad Valenciana
4	Pedro	García de Mateos Sevilla	Castilla la Mancha
5	Marc	Gelon Martínez	Madrid
6	Sergi	Gibert Rey	Aragón
7	Helio	Gil Ramos	Extremadura
8	Francisco	Jiménez Ulgar	Andalucía
9	Esteve	Martínez Surroca	Cataluña
10	Mario	Mateos Doncel	Castilla la Mancha
11	Ángel	Mendoza Pérez	Extremadura
12	Jose Alfonso	Pardo García	Extremadura
13	Roberto	Rodríguez Morante	Castilla la Mancha
14	Ángel Vicente	Rodríguez Morante	Castilla la Mancha
15	Francisco Javier	Ruiz Jacome	Extremadura
16	Carlos	Ureña Fernández	Castilla la Mancha
17	Ivan Jesús	Díaz Bravo	Extremadura
18	Oscar Jose	Ortiz Guillem	Aragón
19	Pablo	Méndez Benítez	Extremadura
20	Jose Ramón	De Cádiz Sánchez	Castilla la Mancha
21	Alberto	Gómez Castro	Castilla la Mancha
22	José María	Márquez Gutiérrez	Extremadura
23	David	García Viñes	Aragón
24	Tomas	Romera Pérez	Extremadura
25	Jorge	Liso Pérez	La Rioja
26	Miguel	Perea Diaz	Andalucía
27	Ángel	Rodríguez Manzano	Castilla la Mancha
28	Ángel	Sáez Cambredo	Murcia
29	Sergio	Iñigo Herrero	Madrid
30	Juan Francisco	Marín Duran	Extremadura
31	Moisés	Sánchez Fernández	Andalucía
32	Víctor	Rodríguez Sastre	Madrid
33	Jose Ignacio	Diaz-Aldagalán Abad	La Rioja
34	Jose Antonio	López Juárez	Cataluña
35	Vicente	Quijal Morillas	Comunidad Valenciana
ASCENDIOS U-25			
36	Ivan	Sampietro Soplón	Aragón
37	Oscar	Batalle Tapia	Cataluña
38	David	García Migales	Aragón
39	Pablo	Montes Girol	Andalucía

40	David	Hernández García	Castilla y León
41	Omar	Pastor Domínguez	Comunidad Valenciana

PROGRAMA

Jueves, 23 de abril.

- 08:00 h. Reunión de capitanes y sorteo de sectores y puestos primera manga en IFEME
- 11:00 h. Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
- 12:00 h. Segunda Señal. Control de cebos y engodos, Comenzándose por el nº 1 de cada sector.
- 12:50 h. Tercera Señal. Cebado grueso.
- 13:00 h. Cuarta Señal. Comienzo de la primera manga.
- 16:55 h. Quinta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
- 17:00 h. Sexta Señal. Final de la primera manga. Control y pesaje para clasificación.

Viernes, 24 de abril.

- 09:30 h. Sorteo de puestos segunda manga.
- 11:00 h. Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
- 12:00 h. Segunda Señal. Control de cebos y engodos, Comenzándose por el nº 1 de cada sector.
- 12:50 h. Tercera Señal Cebado grueso.
- 13:00 h. Cuarta Señal. Comienzo de la segunda manga.
- 16:55 h. Quinta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
- 17:00 h. Sexta Señal. Final de la segunda manga. Control y pesaje

Sábado, 25 de abril.

- 07:30 h. Sorteo de puestos tercera manga.
- 09:00 h. Primera Señal. Entrada a los puestos de pesca.
- 10:00 h. Segunda Señal. Control de cebos y engodos, Comenzándose por el nº 1 de cada sector.
- 10:50 h. Tercera Señal Cebado grueso.
- 11:00 h. Cuarta Señal. Comienzo de la tercera manga.
- 14:55 h. Quinta Señal. Preaviso de 5 minutos para finalización de la manga.
- 15:00 h. Sexta Señal. Final de la tercera manga. Control y pesaje
- 21:00 h. Cena de clausura y entrega de medallas.

Domingo, 26 de abril.

Buen viaje de regreso.